

93

EXP 91496

Quito, 01 de abril de 2019

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE VALORES Y SEGUROS
Presente.-

EXP.

De mis consideraciones:

Yo, MERA ZAMBRANO DOLORES YANET con número de cedula 1707668040 por medio de la presente hago el ingreso de la POSESION EFECTIVA del accionista de la COMPANIA OLEAGINOSAS DEL CASTILLO OLEOCASTILLO S.A con RUC. 1791800486001 Quien en vida fue el señor JOSE RAUL RIVAS FERNANDEZ con número de cedula 1705056909 para que pueda ser registrado en los libros de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Por la atención que se digne dar al presente, le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,



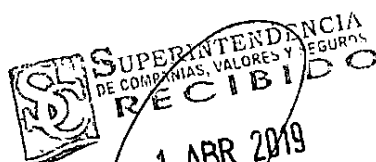
DOLORES MERA ZAMBRANO

CI. 1707668040

CORREO yanet_mera@hotmail.com

Teléfono 0982572954

DIRECCION PROVINCIA ESMERALDAS CANTON QUININDE PARROQUIA MALIMPIA



Sr. Richard Vaca C.
C.A.V. - QUITO

Nº TRAMITE: 20367-0041-19
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 91496



01/04/19 10:25

P8



Factura: 002-002-000060841



20192301004000385

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20192301004000385

NOTARIO OTORGANTE:	DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA NOTARIO(A) DEL CANTON SANTO DOMINGO
FECHA:	20 DE MARZO DEL 2019, (11:16)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	ACTA NOTARIAL DE LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE: RIVAS FERNANDEZ JOSE RAUL EN FAVOR DE SU CONVIVIENTE: MERA ZAMBRANO DOLORES YANET

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NERA ZAMBRANO DOLORES YANET	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707668040
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-06-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	NERA DOLORES
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1707668040

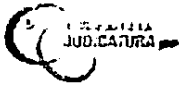
OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



N° TRAMITE: 20367-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 91495
01/04/19 10:29





Factura: 002-002-000050176



20182301004P03389

038402

PROTOCOLIZACIÓN 20182301004P03389

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 26 DE JUNIO DEL 2018, (16:06)

OTORGA: NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

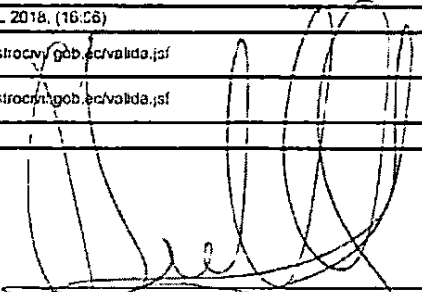
CUANTÍA: INDETERMINADA

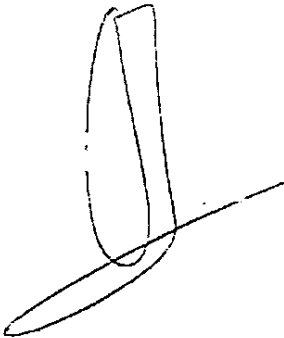


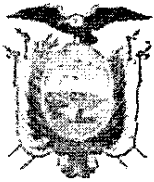
A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MERA ZAMBRANO DOLORES YANET	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707668040

Observaciones.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20182301004P03389
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE JUNIO DEL 2018, (16:06)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1	https://virtual.registrocnv.gob.ec/valida.jsf
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://virtual.registrocnv.gob.ec/valida.jsf
OBSERVACIÓN:	


NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO





**DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc.
NOTARIO**

20182301004P03389

FACTURA

002-002-000050176

038403



**ACTA NOTARIAL DE LA POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEL CAUSANTE
RIVAS FERNANDEZ JOSE RAUL
EN FAVOR DE SU CONVIVIENTE
MERA ZAMBRANO DOLORES YANET
CUANTIA: INDETERMINADA**



DI DOS COPIAS

Dr. 1^{ra} copia
PP

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, hoy, **MARTES, VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, doctor **OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA**, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo; y, en atención a la petición formulada por la señora: **DOLORES YANET MERA ZAMBRANO**, de estado civil viuda, domiciliada en la Cooperativa Modelo Barrio Vellavista, número telefónico 0982572954, correo electrónico yanet_mera@hotmail.com, por sus propios derechos, quien comparece en su calidad de conviviente sobreviviente del causante señor **JOSE RAUL RIVAS FERNANDEZ**, solicitándome que proceda a receptarle su declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva proindiviso de todos los bienes y derechos del causante **JOSE**

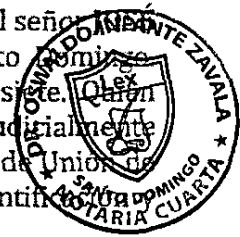
RAUL RIVAS FERNANDEZ; y, ESPECIALMENTE DE LOS DERECHOS INVOCADOS EN LA PETICION, en favor de su conviviente sobreviviente señora **DOLORES YANET MERA ZAMBRANO**.- Para lo cual me presentan los siguientes instrumentos públicos: La partida de defunción del causante **JOSE RAUL RIVAS FERNANDEZ**.- El certificado de Unión de Hecho otorgado por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en la que en su parte pertinente se declara la existencia de la **UNION DE HECHO**, entre la señora **DOLORES YANET MERA ZAMBRANO** y el hoy fallecido **JOSE RAUL RIVAS FERNANDEZ**, fecha de registro dieciocho de junio de dos mil dieciocho, Tomo **cuatro**, Página **cinco**, Acta **cinco**.- Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, procedo a receptar la declaración de la señora **DOLORES YANET MERA ZAMBRANO**, de estado civil viuda, por sus propios derechos, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Santo Domingo; a quien de conocer doy fe en virtud de que me presentó su respectivo documento de identidad, con el cual y su consentimiento se imprime del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección del Registro Civil, Identificación y Cedulación, el certificado electrónico de datos de identidad ciudadana, que incorporo a la presente escritura.- Instruida por mi sobre la responsabilidad que

038404

SEÑOR NOTARIO:

Yo, **DOLORES YANET MERA ZAMBRANO**, por sus propios derechos; a usted comedidamente comparecemos con la siguiente petición:

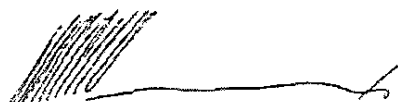
De la partida de defunción que acompaño, vendrá en su conocimiento que el señor **RAÚL RIVAS FERNÁNDEZ**, falleció en la parroquia Zaracay, cantón Santo Domingo de los Tsáchilas, el nueve de julio del dos mil diecisiete. Quien fue mi conviviente y con quien mantuve una Unión de Hecho declarada judicialmente post mortem, registrada el 18 de junio del 2018 como consta en Certificado de Unión de Hecho que se acompaña, documentos otorgados por el Registro Civil, Identificación Cedula.

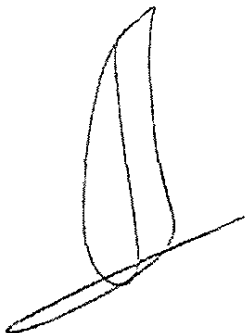


Amparados en la Ley Notarial, dígnese conceder la POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO de todos los bienes de mi difunto conviviente en Unión de Hecho, declarada judicialmente post mortem, señor **JOÉ RAÚL RIVAS FERNÁNDEZ**, a favor de mi persona como conviviente en Unión de Hecho, señora **DOLORES MERA YANET ZAMBRANO**, dejando a salvo el derecho que tengan o puedan tener otros terceros que eventualmente pudieran reclamar.

Firmo conjuntamente con mi abogado patrocinador.


Dolores Yanet Mera Zambrano


Dr. Xavier Alvear Ulloa
Mat. 11356 C.A.P.



038405

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-085-000090-11

En ECUADOR, provincia de STO DGO TSACHIL, cantón SANTO DOMINGO, parroquia S DOMINGO DE LOS CLDS, el día de hoy, 10 DE JULIO DE 2017, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de Inscripción de defunción de:

Nombres del fallecido: RIVAS FERNANDEZ JOSE RAUL con N.U.I./pasaporte No. 1705056909, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: HOMBRE, estado civil: SOLTERO, edad: 60 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de STO DGO TSACHIL, cantón SANTO DOMINGO, parroquia ZARACAY, 9 DE JULIO DE 2017.

Causa de la muerte: ENCEFALOPATIA HIPERTENSIVA-HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA, Responsable que declara la defunción: DRA. GABRIELA VALENCIA. CC 1714967351.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: RIVAS MANUEL

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: FERNANDEZ MAGDALENA

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: JUANA ELIZABETH NARANJO RIVAS, N.U.I./pasaporte No. 1714606793, de nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:

SOBRINA SOLICITA INSCRIPCION

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.

Firma del Delegado
GRECIA ANDREA AGUAVIL
CALAZACON

Firma del Solicitante
JUANA ELIZABETH NARANJO RIVAS

Lugar y Fecha de Fallecimiento
SANTO DOMINGO, 9 DE JULIO DE 2017

ORDINARIA

Solicitado por:

GRECIA ANDREA AGUAVIL
CALAZACON

SANTO DOMINGO, 10 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2018
Emisor: LARA ZAMBONINO JORGE LUIS

N° de certificado: 186-132-28544



186-132-28544

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

RAZÓN: Por resolución de la Coordinación Zonal 4 de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de Santo Domingo de los Tsáchilas de fecha 21 de Junio del 2018 y de acuerdo al Art 80 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, se rectifica esta inscripción. En el sentido de que se haga constar en dicha acta que, el estado civil del fallecido, los nombres y los apellidos de la conviviente sobreviviente, que de ahora en adelante constará como: **UNION DE HECHO, DOLORES YANET MERA ZAMBRANO;** Documento que se archiva con el formulario # 2354111 y NUT # 2018657184. Santo Domingo 25 de Junio del 2018.

Sra. Natacha Piedra Corroya

SUB INSCRIPTOR PROVINCIAL



Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2018
Emisor: LARA ZAMBONINO JORGE LUIS

N° de certificado: 186-132-28544



186-132-28544

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

038406

CERTIFICADO DE UNIÓN DE HECHO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Fecha de registro: 18 DE JUNIO DE 2018

Lugar de registro (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Tomo / Página / Acta: 4 / 5 / 5

CONVIVIENTES



NERA ZAMBRANO DOLORES YANET

NUI/Pasaporte: 1707668040

Nacionalidad: ECUATORIANA



RIVAS FERNANDEZ JOSE RAUL

NUI/Pasaporte: 1705056909

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 18 DE JUNIO DE 2018

Emisor: BREMILDA EDDIE SANTIN TORRES - AGENCIA SANTO DOMINGO

N° de certificado: 180-130-17479



180-130-17479

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

038407

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707668040

Nombres del ciudadano: MERA ZAMBRANO DOLORES YAMANTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 13 DE AGOSTO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: RIVAS FERNANDEZ JOSE RAUL

Nombres del padre: MERA SERVIO TULIO

Nombres de la madre: ZAMBRANO ORMAZA HADA MARIA

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2018

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2018

Emissor: PATRICIA DEL CISNE PAREDES TROYA - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



N° de certificado: 186-132-65348



186-132-65348

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707668040

Nombre: MERA ZAMBRANO DOLORES YANET

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2018

Emisor: PATRICIA DEL CISNE PAREDES TROYA - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 184-132-65354



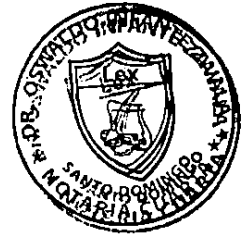
184-132-65354



Doy fe que la fotocopia que antecede
concorda con el documento que me
fue exhibido.
Santo Domingo, a 26 JUN 2018

038408

Dr. Osvaldo Ibarra Zavala
ABOGADO
DEL CANTON SANTO DOMINGO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN



Nº 170766804-0

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERA ZAMBRANO
DOLORES YANET
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
ROCAFUERTE
ROCAFUERTE
FECHA DE NACIMIENTO 1958-08-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
JOSE RAUL
RIVAS FERNANDEZ



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MERA SERVIO TULIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ZAMBRANO ORMAZA HADA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION SANTO DOMINGO
2018-06-25
FECHA DE EXPIRACION 2028-06-25

V4444V4244



000715118

Director General

Director General



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018



011
CANTON

011 - 378
MUNICIPIO

1707668040
CECULA

MERA ZAMBRANO DOLORES YANET
APELLIDOS Y NOMBRES



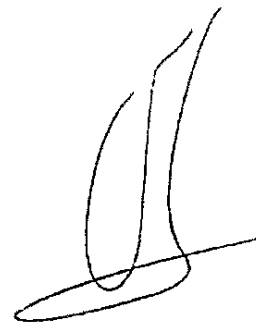
STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
CANTON
ABRAHAM CALAZACON
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 1



RAZON: Se adjunta copia certificada del certificado de votación, por falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana.- Santo Domingo, a 26 de junio de 2018.

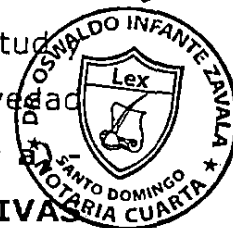
**DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA, MSc.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO**





DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc. NOTARIO

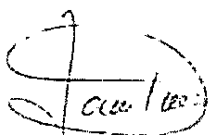
038409

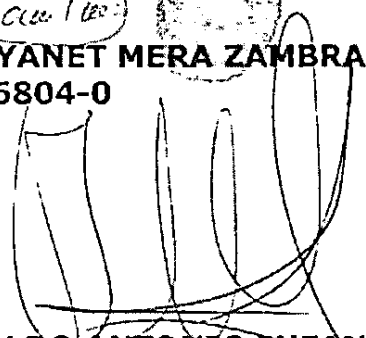


tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, advertida de las penas de perjurio y de la gravedad del juramento, en forma juramentada, declara:

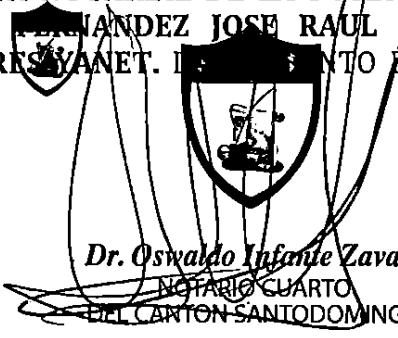
Que el causante señor **JOSE RAUL RIVAS FERNANDEZ**, falleció en la parroquia Zaracay, cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el nueve de julio de dos mil diecisiete, dejando como conviviente sobreviviente a la peticionaria señora **DOLORES YANET MERA ZAMBRANO**; y, b).- Que por lo tanto la señora **DOLORES YANET MERA ZAMBRANO**, es heredera en su calidad de conviviente sobreviviente del causante.- Lo afirmado se ratifica con las partidas de defunción y certificado de unión de hecho, incorporadas a esta acta, por lo que, cumplidos con los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada, queda concedida la **POSESION EFECTIVA PROINDIVISO** de los bienes del causante señor **JOSE RAUL RIVAS FERNANDEZ**; y, ESPECIALMENTE DE LOS DERECHOS INVOCADOS EN LA PETICION, en favor de su conviviente la señora **DOLORES YANET MERA ZAMBRANO**; dejando a salvo el derecho de otros terceros que eventualmente pudieran reclamar.- El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de esta Notaría, extendiendo **dos copias certificadas** de la misma, a fin de que se proceda a su inscripción en los Registros correspondientes.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso

requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario a la compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente acta, de todo lo cual doy fe.-


DOLORES YANET MERA ZAMBRANO
C.I.170766804-0


DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA, MSc.
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
SANTO DOMINGO

RAZÓN: Las fotocopias que anteceden en ocho fojas útiles, están conformes con los originales incorporados en el Protocolo a mí cargo; en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública número **20182301004P03389** año **2018** que contiene la **ACTA NOTARIAL DE LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE: RIVAS FERNANDEZ JOSE RAUL** en favor de su conviviente: **NERA ZAMBRANO DOLORES YANET**. En **SANTO DOMINGO**, DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.


Dr. Oswaldo Infante Zavala
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO



Empresa Pública Municipal

**REGISTRO DE LA
PROPIEDAD**
Santo Domingo



DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
DATOS
PÚBLICOS

RAZÓN DE INSCRIPCION

SIENTO POR TAL, que con fecha diez de julio de dos mil dieciocho, se halla inscrita la primera copia de Acta Notarial de Posesión Efectiva, del **Libro de Sentencias, TOMO LII, bajo Repertorio 9515.**

Santo Domingo, a veintidós de marzo del 2019.-

Elaborado por: PAMELA SANTOS 



Empresa Pública Municipal

**REGISTRO DE LA
PROPIEDAD**
Santo Domingo
RUC: 2350007530001



1 Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

2 El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.